

HORMIGONES Y BOMBEOS HUEVAR, S. A. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se comunica junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en la calle Medalla Milagrosa, número 6, el día 29 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión) relativas al ejercicio 2004.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización ante Notario e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados para que hayan de tener acceso al mismo.

Tercero.—Reelección de Administradora única.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas el derecho que les asiste, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, o bien para obtener, si lo desean, de forma gratuita, copia de los mismos.

Sevilla, 25 de mayo de 2005.—La Administradora única, María José Correa Vela.—29.347.

HOROTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, hotel Meliá Puerto de la Cruz, avenida Marqués Villanueva del Prado, sin número, el día 24 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, en su caso, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general, o designación de dos Interventores para suscribirla.

Se hace constar expresamente, de conformidad al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de Auditores de cuentas.

Puerto de la Cruz, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Javier Ruiz Btez. de Lugo Zárate.—29.456.

HOSTAL RESTAURANTE ROMANO, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia ejec 30/05

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 30/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Josefa

García Aroca, contra la empresa Hostal Restaurante Romano, S.L., sobre cantidad 248/04, se ha dictado auto en fecha dieciséis de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Hostal Restaurante Romano, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.813,52 euros de principal, más 270,00 euros de intereses y 270,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—29.596.

HOTEL RESIDENCIA MIRAMAR, S. A.

El Órgano de Administración de esta entidad convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Arrecife de Lanzarote, calle Coll, 2, el próximo día 30 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su caso, 24 horas después, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004, cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procediere, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad en el mencionado ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión, o en su caso, designación de dos Interventores de acta para su ulterior aprobación en el período de 15 días.

Se recuerda a los accionistas los derechos que les corresponden en los términos y con la extensión que determinan los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de examinar en el domicilio social los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las propias cuentas anuales, así como de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que, en relación con los distintos puntos que configuran el orden del día, han de ser sometidos a su consideración para su aprobación en la referida Junta General.

Arrecife de Lanzarote, 29 de marzo de 2005.—La Presidenta, Severiana Manuela Medina Cabrera.—29.317.

HOTELERA SANT JUST, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad Hotelera Sant Just, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Vía Augusta, 13-15, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora al día siguiente, en el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas, Informe de Gestión y propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Reelección, Cese o Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (o a obtener de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (Cuentas Anuales, Infor-

me de Gestión y de Auditoría), de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de mayo de 2005.—Francisco Javier Illa Ruiz, Representante de Grupo Inversor Hesperia, S.A., Administrador Único de la Sociedad.—29.223.

HOTELES TURÍSTICOS UNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Barcelona, Hotel Eurostars Grand Marina, sito en Moll de Barcelona, sin número, Complejo World Trade Center, el día 29 de junio de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a las 20:30 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas, del informe de gestión y de la aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros y, en su caso, reelección de cargos.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, previstos en el artículo 212, apartado 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Amancio López Seijas.—32.453.

HUGO RIGODI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Alicante,

Hago saber: Que por auto de fecha 24 de mayo de 2005, dictado en la Ejecución número 74/05, autos número 570/04, sobre despido, seguidos a instancias de doña Salud Silvestre Carpio y otros 7 más, contra la mercantil «Hugo Rigodi, Sociedad Limitada», con domicilio en C/ Italia, 79, P.I.C.A. 03600 Elda (Alicante), se ha decretado la insolvencia provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 55.336,90 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 21 de septiembre de 2004.

Alicante, 24 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—29.477.

HÉRCULES SALUD SEGUROS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general Ordinaria de socios, a celebrar en la Sala de Juntas del Hospital San Rafael Av. Las Jubias, 82 de La Coruña, a las trece horas del próximo día veintisiete de junio en primera convocatoria, o a la misma hora y mismo lugar el siguiente día en segunda convocatoria, conforme al siguiente